

COMUNICADO DE PRENSA

Comisión de Hacienda del Senado avanza en votación del proyecto de Cumplimiento Tributario que está próximo a su despacho a Sala

- *Subsecretaria Berner: “En esta jornada de tramitación logramos importantes avances con la aprobación de una serie de normas orientadas a combatir la informalidad, especialmente las modificaciones referidas a la exención de IVA a importaciones de menos de US\$41”.*
- *También se aprobaron los articulados referidos a la Norma General Antielusiva, al régimen de IVA y fortalecimiento de la Dedecon.*

Santiago, 04 de septiembre de 2024.– Este martes y miércoles, la Comisión de Hacienda del Senado continuó con la votación en particular del proyecto de ley de Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias. En concreto, la Comisión terminó de visar 5 paquetes de indicaciones, relacionados a materias como Norma General Antielusiva (NGA), fortalecimiento de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon), gobernanza del Servicio de Impuestos Internos (SII), entre otras.

Por unanimidad, la jornada del martes la Comisión terminó de votar lo relacionado al régimen post-empleo del director y subdirectores de Impuestos Internos, de manera que puedan ejercer únicamente labores académicas en los tres meses posteriores de haber dejado el cargo.

Además, se aprobaron todas las indicaciones vinculadas con el fortalecimiento de la Defensoría del Contribuyente (Dedecon), entre las que se incluyen las facultades del Defensor Nacional del Contribuyente, la coordinación con otros organismos de la administración tributaria y otros ámbitos que permitirán potenciar su gestión de educación y apoyo a los contribuyentes.

Al respecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, destacó en la sesión del martes que “en este proyecto viene un fortalecimiento de la Dedecon en términos de mayores facultades para actuar ante la Tesorería y Aduanas. Por otro lado, mediante las indicaciones se incorpora la rendición de cuentas del Defensor ante la Comisión de Hacienda del Senado y la coordinación de este organismo con el Servicio de Impuestos Internos”. Y respecto de su funcionamiento, Marcel aclaró que “en realidad la Defensoría del Contribuyente ha empezado a funcionar bajo el actual Gobierno. La verdad, hasta el momento en que asumimos, había un defensor nombrado y no había prácticamente nada más, así que nosotros nos hemos preocupado de que la Dedecon funcione”.

En cuanto a NGA, los senadores visaron el paquete completo de indicaciones, entre las que destacan la definición de elusión, entendida cuando mediante actos o negocios jurídicos o un conjunto de ellos, con abuso o simulación, se eluden los hechos imposables establecidos en las disposiciones legales tributarias; la interacción entre las normas especiales antielusivas y la norma general; el nuevo procedimiento en su etapa administrativa y las modificaciones al procedimiento en su etapa judicial. Las modificaciones otorgan mayor claridad y certeza tanto para los contribuyentes como para la administración tributaria.

Este miércoles, en tanto, la Comisión aprobó normas referidas a las modificaciones en IVA, particularmente aquella que extiende la exención de aranceles a la importación de bienes hasta los US\$500 para uniformar el procedimiento del nuevo hecho gravado respecto de compras de bienes ubicados en el exterior y efectuadas a través de plataformas digitales. Asimismo, se aprobó el beneficio limitado a microempresarios para cuando requieran ayuda para determinar sus débitos fiscales. Por último, se aprobaron las modificaciones sobre IVA exportador y la regulación de situaciones que permiten al Servicio de Impuestos Internos generar una fiscalización previa a realizar la devolución.

“En esta jornada de tramitación logramos importantes avances con la aprobación de una serie de normas orientadas a combatir la informalidad, especialmente las modificaciones referidas a la exención de IVA a importaciones de menos de US\$41”, valoró la subsecretaria de Hacienda, Heidi Berner.

La votación en particular continuará el día de mañana y buscará ser despachada a la sala a más tardar el próximo lunes.